

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 1 del Proyecto De Ley 002 2020 Senado el cual quedaría así:

Artículo 1º. Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar y promover la Integración de los núcleos básicos de los cuidados paliativos en el plan de estudios de Los programas educativos del área de las ciencias de la Salud , Psicología y Trabajo Social

Cordialmente,



John Harold Suárez Vargas

Senador de la República